



pero no obstante se enterará para ver de quién procede la falta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las veintituna y diez minutos firmandola los Pres. concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Los señores
J. Maicas
J. Maicas
Manuel San
Eduardo Arredondo
Fermín Villanueva
M.
Juan Pastor
Angel Bonilla
J. Maicas
Simón Maicas
Daniel Sanja

Sesión ordinaria de 14 de Septiembre de 1932

Pres. concurrentes
Presidente

* Maicas
Tenientes

* Bayona

* Fabre

Concejales

* Sánchez (A)

* Aguilar

* Sánchez (P.)

* Arredondo

En la Ciudad de Teruel a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

x Bosch

x Giner

x Abril

x Villarroya

Interventor

Bayona

Facultar a la Alcaldía para que designe la Comisión que ha de recibir a 4 jóvenes canquenses que realicen el viaje a pie a Bernel desde Cuenca.

Darse por enterados de un telegrama del Alcalde de Burgos sobre descuento ventajoso en las certificaciones de obras para el ferrocarril en construcción

Aprobación al Sr. Ingeniero Jefe de Montes, la autorización que concede a este Ayuntamiento sobre el aprovechamiento extraordinario de 30 m³ de madera del monte "Pinar Grande".

Abierto que fue públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Dada cuenta de una carta y un telegrama del Sr. Alcalde de Cuenca, en los que anuncia la visita a esta capital de cuatro jóvenes canquenses que realizan el viaje a pie con el fin de saludar en nombre de Cuenca a Bernel, el Sr. Arredondo hace uso de la palabra y propone se les debe obsequiar a los jóvenes canquenses saliendo a recibirlos por una Comisión y la Banda de música, acordándose por unanimidad facultar a la Alcaldía para que designe la Comisión que haya de recibir a los referidos jóvenes.

Leído un telegrama del Sr. Alcalde de Burgos para que se interese de los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Hacienda, habiliten crédito o autoricen descuento ventajoso en las certificaciones de obras para el ferrocarril en construcción, evitando su suspensión, se dió por enterada la Corporación.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia en la que participa autorizar a este Excmo. Ayuntamiento el aprovechamiento extraordinario de treinta metros cúbicos de madera (44 pinos) en el monte de propios, n.º 247 del Catálogo.



go, denominado "Ciudad Grande", la Corporación acordó agradecer la autorización, y que se realicen los ingresos que se interesan para obtener la correspondiente licencia del citado aprovechamiento.

Leída una carta circular de la Unión Farmacéutica Nacional y oficio del Presidente del Colegio Oficial de esta provincia sobre prestar apoyo moral y material a los D^{tes}. Inspectores Farmacéuticos, se acordó por unanimidad darse por enterados.

Así mismo se acordó tener por vista la Circular del Alcalde del pueblo de Lufantes (Ciudad Real) sobre eximir a los Ayuntamientos del pago de los haberes de los D^{tes}. Farmacéuticos titulares y se tenga presente por el Gobierno esta petición al estudiar la reforma de Administración local.

A continuación y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en el riego de calles y plazas de la población importante 69 pesetas.

De otra en el arreglo de jardines importante 36 pesetas.

Leída que fue una certificación de liquidación de la obra de pavimentación de la calle de Joaquín Costa, adjudicada al contratista Don Angel Francisco Biosca, importante 23.541'40 pesetas, de conformidad con los informes de Intervención y Comisiones

Darse por enterados de una carta de la Unión Farmacéutica Nacional y un oficio del Presidente del Colegio Oficial de esta provincia.

Tener por vista una Circular del Alcalde del pueblo de Lufantes (Ciudad Real)

Aprobar varios facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar una certificación de liquidación de la obra de pavimentación de la calle de Joaquín Costa.

Adjudicar una parcela de terreno sobrante de la vía pública en Pilar de las Almas, a D. Angel García Berales.

Darse por enterado de una instancia de Francisco Cañada sobre traslado del teléfono del 63º de S. Blas.

Aprobar las actas de recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles de Valencia, Plaza de San Sebastian y último trozo de la Avenida de la República

Construir un pretil sobre el muro continuación del Viaducto de la parte derecha.

de Fomento y Hacienda, se acordó aprobarlas, debiendo satisfacer a dicho Contratista la referida suma.

Acto seguido se dio cuenta del expediente de subasta sobre venta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública en el sitio denominado "Pilar de las Almas" y verificada dicha subasta el día 7 del actual, en la que se adjudicó provisionalmente la parcela objeto de la misma a Don Angel García Berales por la cantidad de 154'44 pesetas, tipo de tasación, y no habiendo habido reclamación alguna, el Ayuntamiento acuerda adjudicar en definitiva la parcela solicitada a Don Angel García Berales por el tipo de tasación, o sea por la cantidad de 154'44 ptas.

Leída una instancia de Don Francisco Cañada en la que ruega al Excmo. Ayuntamiento sea trasladado el teléfono que existe en la casa Curato del Barrio de San Blas, a otra, la Corporación se dio por enterada, toda vez que ya está facultada la Presidencia para ordenar dicho traslado.

Seguidamente se dio cuenta de las actas de recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles de Valencia, Plaza de San Sebastian y último trozo de la Avenida de la República, acordándose aprobarlas.

A continuación se dio cuenta del expediente sobre construcción de un pretil sobre el muro continuación del Viaducto



de la parte derecha, y vistos los informes de Intervención, y Comisiones de Fomento y Hacienda, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se verifique la construcción del pretil o barandilla del tipo B según memoria, presupuesto y proyecto que se adjuntan al expediente, acordándose igualmente y a propuesta del Sr. Bosch, que dicha obra se saque a concurso, con el fin de que concurren el mayor número posible de contratistas.

Quedan sobre la Mesa la 2ª certificación de medición y valoración provisional de las obras de pavimentación de las Aceras de la Avenida de la República.

Nada cuenta de la 2ª certificación de medición y valoración provisional de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida de la República, el Sr. Bosch dice que en la sesión del día 15 de Abril de este año, se facultó a la Alcaldía para que en concurrencia adjudicara dichas obras, y al siguiente día o sea el 16, fue adjudicada la misma, en acta que se levantó entre el Sr. Alcalde y el contratista de la calzada de dicha Avenida; no hubo dice, tal concurrencia, y a su juicio el Ayuntamiento solo puede realizar obras por concurso o administración aquellas cuyo costo no excedan de 5.000 pesetas. También interesa se le diga, que siendo una obra por administración, qué facultad tiene el Sr. Alcalde para nombrar al Sr. Gascon, gestor constructor, así como en que acta consta el haber dado conocimiento al Ayuntamiento la adjudicación de las obras referidas al Sr. Gascon.

El Sr. Bayona dice que respecto a este asunto, debe estarse en un todo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento cuando se trató de la primera certificación, la cual fue apro-

bada con el voto en contra del Sr. Bosch.

Rectifican ambos Sres.

El Sr. Giner entiende que respecto al pago, cabe la duda de si debe abonarse o no la cantidad que consta en la certificación, por creer hay arbitrariedad, ya que en la adjudicación del concursillo no intervino la Corporación.

Interviene el Sr. Sánchez (Don Angel) manifestando que si efectivamente existe arbitrariedad como dice el Sr. Giner, la minoría socialista salvará su voto.

En tal estado, y a propuesta del Sr. Arredondo, se acuerda que quede el asunto sobre la Mesa para resolverlo en la primera sesión que haya, que seguramente presidirá el Sr. Bernad.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso, ascendente a 93.079'99 pesetas.

Conceder licencia de obras a Mateo Lafuente, Pascual Bertolín Villarroja, Petra Seguerdo, José Muñoz, Fermín Corres y Víctor Herrero.

Acto seguido y de conformidad con los informes de la Sección de Arquitectura, y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder licencias de obras a los Sres. Mateo Lafuente, Pascual Bertolín Villarroja, Petra Seguerdo, José Muñoz, Fermín Corres y Víctor Herrero.

Aprobar altas y bajas en los padrones de Arbitrios.

También se acordó aprobar las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales a saber:

A Don Marcelino Pajo, alta en carros; a Doña Juana de la Rad, alta en ganado lanar, y Don Manuel Cerales Villarroja, baja en vacas lecheras.



Despacho extraordinario

Pedir al Ministro de Estado la mas alta distincion de la Orden de la Republica, para el Diputado a Cortes Don Ramon Feced Gresa.

El Sr. Fabre dice se cree en el deber de hacer una proposicion verbal en el sentido de que se tome acuerdo para solicitar con arreglo al Reglamento de la orden de la Republica, la mas alta distincion para el Diputado a Cortes Don Ramon Feced, para premiar los servicios civicos que ha prestado a España, como Presidente de la Comision de la Reforma Agraria aprobada recientemente, labor de indiscutible relieve, que le hace acreedor al grado 1.º de la mencionada orden, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó pedir al Excmo Sr. Ministro de Estado la mas alta distincion de la Orden de la Republica, para el comprovinciano Diputado a Cortes Don Ramon Feced, contribuyendo con las demas entidades que han solicitado se le distinga al Sr. Feced, a sufragar los gastos de tan honrosa concesion.

Ruego del Sr. Sanchez Batea, para que se corrijan algunos defectos que se notan en dicho establecimiento.

El Sr. Sanchez (Don Angel) hace un ruego al Sr. Delegado del Matadero, en el sentido de que vea el medio de corregir algunos defectos que se notan en dicho establecimiento, contestándole el Sr. Delegado que toma buena nota y procurará complacer al Sr. Sanchez.

El Sr. Giner ruega a la Presidencia, vea si hay medio de evitar el excesivo vuelo de los miradores del edificio en construccion sito en el Callejon del Baron.

El Sr. Giner dice que en el Callejon del Baron se está edificando, y los antepechos de los miradores en construccion cree que a su juicio salen demasiado, y ruega a la Presidencia vea si hay medio de evitar tan excesivo vuelo.

El Sr. Giner pregunta si se cumple la Ordenanza n.º 14, sobre derechos por ocupacion de la via publica con escombros y materiales de obras.

Por el mismo Sr. se pregunta si se cumple la Ordenanza n.º 14 respecto a exigir los derechos correspondientes por ocupacion de la via publica con escombros y materiales de obras, contes-

tandole la brevidencia que no lo sabia en aquel momento, y requerida esta Secretaria, dijo que los escombros de las recientes obras hasta de ahora no se les habia exigido derecho alguno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinte y treinta y cinco minutos, firmandola todos los Ates. concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

José Mañé

J. Mayo

Domingo Ibrif

César M. Arredondo

José Simón

Rafel Aguilar

J. Fabre

Angel Font

Manuel Bosch

Parual Villar

José Luis

Daniel Lanza

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a veintuno de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde

José Gómez

El Secretario

León Navarro

